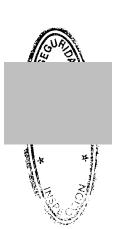
CSN-GC/AIN/TRA/CON-0008/TTA-0024/2012 Hoja 1 de 3

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.
CERTIFICA: Que se ha presentado el día 22 de junio de 2012 en la sede de la empresa Transportes Torres C7, sita en la de Barcelona (Barcelonés).
Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la actividad de transporte de la empresa Transportes Torres C7, inscrita en el registro de empresas transportistas con el número
Que la inspección fue recibida por, titular de Transportes Torres C7, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en lo que se refiere a la seguridad nuclear y la protección radiológica.
Que el representante del titular en la inspección fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:
- La empresa Transportes Torres C7 se dedica al transporte de radiofármacos
- El material que transporta corresponde a las numeraciones UN 2910, 2911 y 2915
- Los bultos de transporte utilizados son de tipo A y exceptuados
- No transportan otro tipo de mercancías, ni convencionales ni peligrosas
- Realizan entre 4 y 5 expediciones por semana (una diaria de lunes a jueves, y los viernes según demanda).



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



- El número de bultos transportados varía entre 15 y 20 por semana. La categoría de los bultos que habitualmente transportan es clase amarilla II y III, siendo de clase amarilla III los bultos que contienen generadores de Tc-99m
- La empresa para las que realizan transportes de material radiactivo es Covidien. Todos los transportes se realizan a cargo de Nacional Express
- El área de distribución del material radiactivo es Cataluña. Las rutas más habituales son del aeropuerto a los centros de distribución que se encuentran en los hospitales de Barcelona y alrededores
- La empresa dispone de 2 vehículos tipo furgoneta
- Los vehículos disponen de elementos de seguridad para casos de emergencia (calzo, extintor, señales de advertencia, etc.), mampara de separación plomada, sistemas de estiba (cinchas), carretilla y paneles y etiquetas para la señalización.
- El personal involucrado en operaciones de transporte son las siguientes personas: e . Todos ellos poseen certificado de formación para conductores de vehículos que transportan mercancías peligrosas
- Los conductores disponen de dosimetría personal a cargo del S.L. Estaban disponibles los historiales dosimétricos. La dosis acumulada en los últimos 5 años del trabajador más expuesto es de 7,80 mSv.
- La UTPR de S.L. realiza semestralmente un control de la contaminación superficial de los vehículos. La última revisión fue realizada en fecha 28.12.2011.
- Estaba disponible un equipo portátil para la medida de los niveles de radiación de la marca , modelo , calibrado por el en fecha 12.04.2007
- La documentación que acompaña los transportes es la siguiente: carta de porte, ficha de seguridad, instrucciones escritas en caso de emergencia según ADR, lista de teléfonos y albarán de entrega
- Estaba disponible el programa de garantía de calidad. En el documento no constaba la fecha y versión del mismo.
- Estaba disponible el programa de protección radiológica. En el documento no constaba la fecha y versión del mismo
- El consejero de seguridad para el transporte es Dña. Estaba disponible su certificado de formación vigente y su nombramiento por



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Los trabajadores reciben formación continuada bienal a cargo de	
S.L. La última sesión fue en fecha 19.06.2012	

- Los trabajadores son sometidos anualmente a una revisión médica en un centro autorizado. Estaban disponibles los certificados de aptitud de la última revisión efectuada en fecha 27.01.2012.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 2 de fajo de 2012.

Firmado:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Transportes Torres C7 para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

TRANSFORTOS TORNOS CE MANIFICATO

MI° CONFORMIOAD CON EL CONTEMIOU DE ESTA ACTA.

MANCELONA 10 SCUIO 2012